

Foro Consultivo Científico y Tecnológico

Segundo Seminario Regional sobre Innovación, Vinculación y Educación Pertinente

Guadalajara, Jalisco, 4 de junio de 2007

Estados participantes: Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Relatoría

El Segundo Seminario Regional sobre Innovación, Vinculación y Educación Pertinente se realizó con el objetivo de identificar, acordar y promover iniciativas respecto de esos tres rubros, que puedan ser incorporadas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007-2012 (PECYTI). Además, se reconocieron los mecanismos generales y particulares para diseñar los sistemas integrales de innovación regional.

Luego de una amplia introducción en donde se presentaron: un panorama del crecimiento económico de la región desde una perspectiva social; la propuesta preliminar para una Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, que el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) entregará próximamente a CONACYT; cómo opera el Sistema de Innovación Regional Estatal o Local, que siguen como modelo la ADIAT, la REDNACECYT y COFUPRO; y la propuesta de la REDNACECYT en cuando al Federalismo en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, se hizo un resumen del diagnóstico general de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación en México entre los años 2000 a 2006, el cual fue realizado por un grupo de trabajo de especialistas del FCCyT.

Posteriormente, la discusión giró en torno a dos ejes temáticos: Prospectiva y requerimientos de cada uno de los sectores (académico, empresarial y gubernamental), y acciones y programas que nos llevarán al México que queremos, con dos metas muy concretas:

- Que los sectores académico, gubernamental, legislativo y empresarial lleguen a acuerdos y compromisos que los definan como agentes de un sistema regional de innovación.
- Que se propongan estrategias regionales de innovación a través de la identificación e implementación de métodos, programas e iniciativas que permitan una cooperación efectiva entre los diversos agentes.

Entre los ponentes encontramos representantes del H. Congreso del Estado de Jalisco y del H. Congreso de la Unión; funcionarios del Gobierno del Estado de Jalisco, de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo Federal; representantes del CONACYT; organizaciones empresariales como

CANACINTRA, COPARMEX y CONCAMIN, así como académicos de la UNAM y de la Universidad Panamericana.

Al Segundo Seminario asistieron más de 200 personas y hubo 17 intervenciones, con las acostumbradas sesiones de preguntas y respuestas. Al final del evento, se ofrecieron algunas conclusiones y propuestas.

En general, los expositores coincidieron en destacar que la nueva política sobre Ciencia, Tecnología e Innovación debe constituir el marco jurídico para la construcción de una Política de Estado en la materia, que sea promotora del Sistema Nacional de Innovación y de Sistemas Regionales de Innovación.

Asimismo, hubo consenso en la importancia de la innovación y el conocimiento como fuente de riqueza y bienestar en un país, innovación que implica un acuerdo y compromiso sociales para lo cual es necesario tener una visión de país en el largo plazo. El compromiso social ha de estar basado en valores arraigados en la cultura, pues también es necesario impulsar a los sectores tradiciones con la alta tecnología.

De ahí que la ley debe promover una mayor competitividad, entendida ésta como la capacidad para generar y atraer inversión nacional y extranjera que derive en producción, empleo y exportaciones.

En el sector legislativo se identifica una limitada coordinación entre Comisiones que inciden en la asignación presupuestal a las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y una reducida difusión o escaso conocimiento de la legislación fiscal por parte del sector empresarial para su aprovechamiento en beneficio de su desarrollo tecnológico.

La promoción del desarrollo regional debe contar con al menos tres elementos: Líderes e hitos para el cambio, vocaciones competitivas locales y diferenciación competitiva.

Lo anterior supone que sean los estados de la región los que orienten el rumbo de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante su federalización, un proceso que debe hacerse con respeto profundo a la diversidad y hacer del federalismo un telón de fondo y soporte.

También se explicó que el sector empresarial establece cuatro elementos básicos para innovar: certidumbre, conocimiento, recursos materiales y vinculación con las necesidades del consumidor, ya que sin impacto en la sociedad no puede considerarse innovación la generación de una idea, una tecnología o un modelo de negocios.

La Subdirección de Industria Pesada y Alta Tecnología de la Secretaría de Economía realizó un diagnóstico de capacidades de la región convocada al Seminario y se considera factible la sinergización de las industrias pesadas y alta tecnología en los sectores electrónico, automotriz, aeronáutico, mecatrónico y biotecnológico.

Por su parte, el FCCyT ratificó su propósito de ser portavoz de la sociedad en el ámbito de la elaboración o modificación de la legislación, con la finalidad de diseñar una Política de Estado en Ciencia, Tecnología e Innovación, así como dar seguimiento y

evaluar las políticas públicas en esta materia, y registrar en el PECYTI los compromisos que acuerden los actores de la innovación.

Conclusiones y propuestas para la región

- Construir y adecuar las políticas para el crecimiento económico de país con una visión social.
- Dar seguimiento y evaluar los programas sociales y replantear objetivos del rumbo del desarrollo que se requiere.
- Reconocer y utilizar estudios previos que se han hecho para la federalización, para no rehacer nuevos planes y programas.
- Crear un organismo de defensa del investigador y de sus productos.
- Propiciar mayor interacción entre el sector público y el privado.
- Proponer iniciativas de ley para generar instrumentos de desarrollo regional.
- Fortalecer los sistemas estatales de CyT vía la creación de un “Fondo Especial”.
- Dar seguimiento y evaluar las políticas públicas en materia de CTI.
- Fortalecer el sistema de Centros Públicos de Investigación sectorizados en CONACYT, mediante la adecuación de su marco normativo vigente y el reconocimiento, en el presupuesto, de los logros alcanzados en los rubros de investigación, formación de recursos humanos de alta calidad y la atención a la problemática regional.
- Reconocer el carácter estratégico del eje EDUCACIÓN – CIENCIA – TECNOLOGÍA para el desarrollo nacional.
- Tornar obligatoria la educación media superior.
- Revisar las políticas de instituciones de educación superior con relación a: Perfiles del profesor (experiencia profesional y contacto con el sector productivo), revisión de planes y programas de estudio con participación del sector productivo, y el rediseño curricular basado en la adquisición de habilidades sobre comunicación, idioma extranjero, uso de equipo y programas de cómputo y la solución de problemas.
- Incluir la participación de la comunidad del Sistema Nacional de Investigadores en la orientación de vocaciones científicas, programas de movilidad y esquemas de doble titulación.

- Impulsar la actividad empresarial a través de proyectos gubernamentales de gran envergadura y de compras públicas que demanden innovación que provocarán la sinergia empresarial y programas de vinculación con centros de investigación.
- Crear Consejos de Promoción Económica Sectorial que favorezcan las cadenas de valor productivas.
- Promover e impulsar el dominio intelectual a través del registro de patentes y marcas colectivas.
- Potenciar los esfuerzos hacia los sectores más productivos de la región.
- Aumentar los apoyos a los programas de estímulos fiscales y los Fondos Mixtos.